

Recursos útiles para traductores
en la página de la Fundación del
Español Urgente (Fundéu BBVA)

Alberto Gómez Font

La Agencia EFE en octubre de 1980 creó, el Departamento de Español Urgente, que fue el primer organismo de vigilancia del uso del español y durante muchos años el único consultorio público que asesoraba sobre el buen uso de nuestra lengua. Nació con la finalidad de unificar criterios lingüísticos entre España y América, combatir la invasión de extranjerismos innecesarios, adoptar criterios para la transcripción al español de los nombres procedentes de lenguas con alfabetos no latinos y solucionar los problemas idiomáticos que surgieran en la redacción de las noticias de la agencia.

En agosto de 1996, el Departamento de Español Urgente creó un foro de debate sobre el español en Internet llamado “Apuntes”. La suscripción es gratuita, y actualmente hay unos 250 suscriptores que generan entre 1500 y 2000 mensajes cada mes¹. Entre ellos hay muchos miembros del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

En febrero del 2005, el departamento se transformó en la Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA) patrocinada por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y la Agencia EFE, con el respaldo de la Real Academia Española, el Instituto Cervantes y la Fundación San Millán de la Cogolla.

La Fundéu continúa, desde su fundación, en permanente comunicación con la Real Academia Española y con las Academias de la Lengua hispanoamericanas por medio de su Consejo Asesor de Estilo,² formado actualmente por Víctor García de la Concha, Gregorio Salvador y Valentín García Yebra, de la Real Academia Española; Humberto López Morales, de la Academia Puertorriqueña y Secretario General de la Asociación de Academias de la Lengua Española; Leonardo Gómez Torrego, investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; José Luis Martínez Albertos, catedrático de Redacción Periodística en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, y Carlos González Reigosa, periodista.

Los miembros del Consejo Asesor se reúnen periódicamente con los filólogos de la fundación para revisar nuestro trabajo y dictaminar sobre las cuestiones que les planteamos. Así pues, muchas de las voces o giros que aparecen por primera vez en las noticias, o lo que es lo mismo, en el lenguaje periodístico, llegan a la Real Academia Española y a su diccionario casi de inmediato gracias a la labor de la Fundación del Español Urgente y su Consejo Asesor. Otra de las labores del Consejo es la revisión y actualización de las sucesivas ediciones del *Manual de Español Urgente*.

Los servicios lingüísticos de la Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA), están atendidos por cuatro filólogos (Alberto Gómez Font, Pilar Vicho Toledo, Judit González, Yolanda Tejado, Carmen Herrera Álvaro Pe-

1- Las instrucciones para suscribirse y el archivo de “Apuntes” están en la página de la Fundéu (www.fundeu.es) en el enlace titulado “Lista Apuntes”.

2- En 1980 el Consejo Asesor estaba formado por Antonio Tovar, Luis Rosales, Fernando Lázaro Carreter y Manuel Alvar, de la Real Academia Española; y José Antonio León Rey, de la Academia Colombiana y Secretario General de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

lález) y tres especialistas en corrección de textos (Javier Bezos, Francisco Muñoz y Federico Romero); el equipo se completa con becarios recién licenciados en Filología Hispánica. Entre todos nos ocupamos de la labor diaria de revisión de noticias y, con los errores detectados, elaboramos informes cuyos destinatarios son los medios de comunicación que solicitan nuestros servicios. Además diariamente, de lunes a viernes, distribuimos unas notas con comentarios sobre algún término o construcción sintáctica de uso dudoso, la aclaración sobre determinados topónimos o el aviso para evitar errores de posible aparición. También es tarea del equipo de correctores de la Fundéu responder a las consultas que nos llegan bien sea por correo, por fax, por teléfono o por correo electrónico³.

Otras de las tareas que desarrolla la Fundéu es el mantenimiento y la continua actualización de su sitio de Internet (www.fundeu.es), donde se puede encontrar una selección de los materiales elaborados por el equipo de lingüistas, así como noticias relacionadas con la lengua española y recomendaciones de libros de esta misma materia. Del mantenimiento del sitio se ocupan Victoria Alcázar y Pilar González de Suso.

Y es ahí, en el sitio de Internet de la Fundéu, donde los traductores tienen a su disposición una serie de recursos que pueden resultarles muy útiles para perfeccionar su estilo al redactar en español, pues los materiales no se circunscriben al español periodístico, sino que trascienden a la lengua general, al español actual, a la conocida como “norma culta”.

El primero y más inmediato de estos recursos es el servicio de consultas por teléfono y por correo electrónico, atendido por cuatro personas los días laborales desde las 8.30 de la mañana hasta las 8 de la tarde. También se atienden consultas por correo electrónico por las noches y durante los fines de semana.

En la resolución de las dudas que nos llegan por estos canales no solo se tienen en cuenta los libros de la Asociación de Academias de la Lengua Española, sino todos los buenos diccionarios, manuales de estilo, ortografías y demás obras en las que se describen la norma y el buen uso del español actual. Y cuando la duda implica tomar una decisión ante una nueva situación o un nuevo fenómeno lingüísticos, la Fundéu actúa como equipo de vanguardia sin esperar a que esos nuevos usos se asienten, como en este ejemplo:

vuvuzela

15/06/2010

En las crónicas sobre el Mundial de Sudáfrica podemos leer estos días numerosas alusiones a las “vuvuzelas”, especie de trompeta larga que hacen sonar los aficionados al fútbol. ¿Es correcto escribirla en redonda o debe ir en cursiva?

3- Teléfono: 913 46 74 40. Fax: 913 46 76 55. Correo electrónico: consultas@fundeu.es .

Respuesta :

Es correcto escribirla en redonda. También podría ir en cursiva, sobre todo, si se piensa que puede resultarle nueva al lector.

El segundo recurso útil para los traductores en la página de la Fundéu es el apartado titulado “Recomendaciones”. En este se recogen todas las notas lingüísticas redactadas por el equipo de filólogos y enviadas por la línea de noticias de la Agencia EFE a todos sus clientes (diarios, revistas, emisoras de radio, canales de televisión...). En estas notas se procura hablar sobre expresiones o palabras que tengan relación con la actualidad periodística y se aclaran dudas, se recomiendan buenos usos, se señalan errores, etcétera. En el siguiente ejemplo, se trata una palabra que está directamente relacionada con la traducción:

“redimir” no es “canjear”

24/06/2010

La Fundación del Español Urgente advierte del uso impropio del verbo *redimir* cuando se utiliza con el sentido de *canjear* o *cambiar*.

La Fundéu BBVA ha detectado frases como: “Los titulares de la tarjeta podrán redimir sus puntos por vuelos, noches de hotel o alquiler de coches” o “El monedero electrónico se puede usar en los comercios afiliados al programa, y de esta forma abonar y redimir puntos”.

El Diccionario de la Academia incluye dos acepciones de *redimir* que suponen intercambio de bienes —‘Comprar de nuevo algo que se había vendido, poseído o tenido por alguna razón’ y ‘Dejar libre algo hipotecado, empeñado o sujeto a otro gravamen’—, pero ambas implican la recuperación de algo que se poseía, lo que no sucede con los puntos, millas u otras unidades promocionales, que canjearnos por productos o servicios que nunca fueron de nuestra propiedad.

Es probable que este uso inapropiado de *redimir* provenga de una mala traducción del verbo inglés *to redeem*, que sí incluye una acepción de *canjear* o *cambiar*.

Por lo tanto, la Fundéu BBVA advierte que en las frases mencionadas más arriba lo adecuado habría sido escribir: “Los titulares de la tarjeta podrán canjear sus puntos por vuelos, noches de hotel o alquiler de coches” y “El monedero electrónico se puede usar en los comercios afiliados al programa, y de esta forma abonar y cambiar puntos”.

Y el tercero y más importante de los recursos de nuestra página es el “Vademécum”, que se nutre de las recomendaciones y de las consultas, y es un gran banco de datos sobre el buen uso del español, un diccionario de dudas, en el que ya hay más de cinco mil entradas. Además, en el Vademécum hay dos apartados dedicados a las siglas y las abreviaturas. He aquí algunos ejemplos de entradas del Vademécum relacionadas con el mundo de los traductores:

escuadra

Se debe evitar el uso de este italianismo.

Escuadra es un calco del italiano *squadra*. Este término, propio de la jerga deportiva, debe sustituirse por la palabra española *equipo*.

acta de guerra

Traducción incorrecta del inglés *war act*.

En español, *act* no debe traducirse por *acta* sino por *ley*. Por lo tanto, la expresión *acta de guerra* es incorrecta y debe decirse *ley de poderes de guerra*.

asalto indecente / ataque indecente

Se trata, en ambos casos de una mala traducción del inglés. En español se dice *abuso sexual*.

Asalto indecente es una mala traducción de *indecent assault* y *ataque indecente* es la traducción literal de *indecent attack*. Por lo tanto, en ejemplos como “Fue acusado de cometer asaltos indecentes contra otras dos mujeres” o “La violación de mujeres aumentó un 82 % y los ataques indecentes contra ellas un 87%”, lo correcto en estos casos sería emplear *abuso sexual*.

traducción (instituciones y cargos)

Tradúzcanse siempre que se pueda.

Siempre que una organización, institución, cargo o partido extranjeros puedan traducirse al español, conviene poner su significado entre paréntesis la primera vez que se mencione, de modo que el mensaje resulte más comprensible. En este sentido, por ejemplo, al hablar del partido político árabe *Hizbulá* es recomendable poner a continuación su traducción: *Hizbulá (Partido de Dios)*.

Por último, en la página de la Fundéu hay un enlace con otro de los recursos en línea de la fundación: la *Wikilengua*, cuya presentación en la página inicial dice así:

La *Wikilengua* es un recurso sobre el uso del castellano, donde se pueden consultar, con una orientación esencialmente práctica, dudas frecuentes y que se puede ir extendiendo y corrigiendo con la colaboración de la propia comunidad. Al estar abierta y accesible a personas de todo el mundo, la *Wikilengua* puede ser también un medio para reflejar la diversidad y la riqueza del español en sus múltiples variantes habladas en más de una veintena de países. [...] La *Wikilengua* **ni es una fuente normativa ni busca establecer normas**. Su objetivo es exponer la norma, sea cual sea su origen (RAE, manuales de estilo de editoriales o de prensa, manuales de tipografía y ortotipografía, estándares nacionales e internacionales como UNE o ISO, etc.), así como reflejar el uso y explicar en su caso en qué medida se aparta de ella; también busca exponer las objeciones que se plantean a las normas. Todo ello procurando dar un punto de vista neutral.